



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

## **REGISTRO ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO.**

### **Sistema de Gestión de protección de datos ULPGC**

<b>Nombre:</b>	2406243291_REGISTRO_ACTIVIDAD_TRATAMIENTO.v8
<b>Título:</b>	Registro de actividad de tratamiento como responsable del tratamiento
<b>Edición:</b>	V.9.0.
<b>Clasificación:</b>	Interno
<b>Estado:</b>	XXXX
<b>Fecha:</b>	11/09/24
<b>Página:</b>	1/50
<b>Editado por:</b>	Responsable del Proyecto
<b>Revisado por:</b>	Delegado de Protección de datos
<b>Aprobado por:</b>	Delegado de protección de datos

HOJA DE CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN			
<b>Título</b>	Registro de actividad de tratamiento como responsable del tratamiento		
<b>Entregable</b>	2406243291_REGISTRO_ACTIVIDAD_TRATAMIENTO.v8		
<b>Nombre del Fichero</b>	2406243291_REGISTRO_ACTIVIDAD_TRATAMIENTO.v8		
<b>Autor</b>	Delegado de protección de Datos (Diego García Fernández - Valdeparees Consulting, S.L.)		
<b>Responsabilidades</b>	Responsable de la información de la actividad		
	Delegado de protección de Datos (Valdeparees Consulting, S.L.)		
<b>Versión/Edición</b>	V.9	<b>Fecha Versión</b>	11/09/24
<b>Aprobado por</b>	Delegado de protección de datos	<b>Fecha Aprobación</b>	
		<b>Nº Total Páginas</b>	50

REGISTRO DE CAMBIOS				
Versión	Cambio	Responsable del Cambio	Área	Fecha del Cambio
v.9	Actualización de normativa y tratamientos	Diego García Fernández (Valdeparees Consulting, S.L.)		11/09/24

## 1. OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente documento recoge las actividades de tratamiento de datos de carácter personal efectuadas por la UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (en adelante, ULPGC) como responsable del tratamiento.

### Datos del RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

Nombre:	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Dirección:	JUAN DE QUESADA, 30 35001 - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Teléfono:	928452753
Web	www.ulpgc.es

Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, la ULPGC ha nombrado un Delegado de Protección de Datos (DPO) ya que se encuentra en uno de los supuestos establecidos en el artículo 37 RGPD (*Autoridades y organismos públicos; responsable o encargados que tengan entre sus actividades principales las operaciones de tratamiento que requieran una observación habitual y sistemática de interesados a gran escala; o responsable o encargados que tengan entre sus actividades principales el tratamiento a gran escala de datos sensibles*) que viene reforzado por lo establecido en el artículo 34 de la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).

### Datos del DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Empresa encargada:	Valdeparea Consulting, S.L.
Unidad dependiente:	Gerencia
Teléfono:	667 719 104
Contacto:	<a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>

1	REGISTRO
2	DEPARTAMENTO JURÍDICO
3	GESTIÓN Y CONTROL DE BIBLIOTECA
4	DEPORTE, ENTRENAMIENTOS Y CLASES DEPORTIVAS GESTIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS.
5	CAMPUS VIRTUAL
6	VIDEOVIGILANCIA
7	CONTROL DE ACCESO
8	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
9	USUARIOS SEDE ELECTRÓNICA
10	GESTIÓN DE ALUMNOS
11	POSTGRADO Y DOCTORADO
12	PROCESOS SELECTIVOS DE PERSONAL
13	RECURSOS HUMANOS
14	INVESTIGACIÓN
15	GESTIÓN CONTABLE Y FISCAL
16	FISCALIZACIÓN, CONTROL INTERNO
17	MOVILIDAD
18	GRABACIONES DE VOZ
19	SERVICIOS TIC
20	APOYO A LA INVESTIGACIÓN: SUBVENCIONES, CONVENIOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN.
21	GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS E INSERCIÓN LABORAL.
22	ALOJAMIENTO

23	INSPECCIÓN Y DEFENSOR UNIVERSITARIO
24	PAE
25	GESTIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA
26	GESTIÓN UNIVERSIDAD DE MAYORES
27	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
28	USUARIOS WEB
29	CURSOS, EVENTOS Y TALLERES EN COLABORACION Y/O EXTERNOS A LA ULPGC
30	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS
31	INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL
32	GESTIÓN DE LA OTRI Y DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS
33	CLÍNICO DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
34	CONCURSOS, PREMIOS Y CERTÁMENES
35	PORTAL DE TRANSPARENCIA
36	CANAL DE DENUNCIAS
37	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Actividad de Tratamiento	REGISTRO
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparea Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Organización y Régimen Interno
Legitimación	<p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>
Finalidad	La llevanza gestión y control en la entrada y salida de documentación y demás soportes con datos personales realizada por los registros de la Universidad.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Usuarios Representantes Legales Terceros interesados públicos o privados
Categorías de Datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo:</b> (Nombre y Apellidos o Razón social; DNI/NIF/NIE/Pasaporte/CIF; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Firma; Firma electrónica).</p> <p><b>Datos especialmente protegidos:</b> Salud, infracciones penales y/o administrativas, violencia de género, origen racial/étnico Características o circunstancias sociales, académicas y/o profesionales y detalles de empleo.</p>
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.
----------------------	---

Actividad de Tratamiento	DEPARTAMENTO JURÍDICO
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparea Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicios jurídicos
Legitimación	<p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.b) RGPD Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>
Finalidad	Tramitar todos los expedientes, informes jurídicos, sentencias y cualquier actuación realizada desde el servicio jurídico de la Universidad.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Interesados Representantes Legales
Categorías de Datos	<b>Datos de Carácter Identificativo:</b> (Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Firma; Huella digital; Firma electrónica), datos bancarios.
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.

Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

<b>Actividad de Tratamiento</b>	<b>GESTION Y CONTROL DE BIBLIOTECA</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdepares Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicios de biblioteca
Legitimación	<p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>
Finalidad	Gestionar y controlar los préstamos de la biblioteca. Gestión de los cursos de formación básica, especializada y a la carta.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Usuarios de la biblioteca: PAS, PDI, alumnos, prestatarios y solicitantes

Categorías de Datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b>            Carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Firma Manual o Electrónica            Otros Datos de Carácter Personal            Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional;            Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</p>
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

<b>Actividad de Tratamiento</b>	<b>DEPORTE, ENTRENAMIENTOS Y CLASES DEPORTIVAS GESTIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS.</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicios de deporte
Legitimación	<p>Art. 6.1.b) RGPD: el tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p>

	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.  Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Finalidad	Tramitar y gestionar las actividades deportivas en la Universidad. Gestión de las instalaciones deportivas
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Estudiantes, personal y usuarios generales.
Categorías de Datos	<b>Datos de Carácter Identificativo:</b> Nombre y apellidos, NIF, Dirección, Teléfono, firma/huella Otros Datos de Carácter Personal Circunstancias sociales: estilo de vida y aficiones. Datos de la actividad en la que se encuentra registrado, número de horas, datos de las instalaciones reservadas Datos bancarios
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

<b>Actividad de Tratamiento</b>	<b>CAMPUS VIRTUAL</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de informática
Legitimación	Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Finalidad	Soporte y apoyo a los estudiantes y personal de la Universidad a través del campus virtual.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Estudiantes, personal y usuarios generales.
Categorías de Datos	<b>Datos de Carácter Identificativo:</b> (Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Firma; Huella digital; Firma electrónica)
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

<b>Actividad de Tratamiento</b>	<b>VIDEOVIGILANCIA</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de organización y régimen interno

Legitimación	<p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada</p>
Finalidad	Videovigilancia
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Personas que accedan a las instalaciones de la Universidad.
Categorías de Datos	Imagen y voz
Destinatarios	Fuerzas y cuerpos de seguridad.
Plazos de Conservación	Plazo máximo de conservación: 30 días
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

Actividad de Tratamiento	CONTROL DE ACCESO
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de organización y régimen interno

Legitimación	<p>Artículo 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada</p>
Finalidad	Gestión y control de los accesos a las diferentes instalaciones de la Universidad, así como la gestión del carnet inteligente
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Estudiantes, personal y usuarios generales
Categorías de Datos	<b>Carácter identificativo:</b> (Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/tarjeta de acceso).
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

**Actividad de Tratamiento**

**PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

Responsable del tratamiento

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Delegado de protección de datos

Valdeparés Consulting, S.L.  
[dpd@ulpgc.es](mailto:dpd@ulpgc.es)

Unidad dependiente

Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria

Legitimación

Artículo 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Finalidad

Gestión de los aspirantes a las plazas universitarias.

Categorías de tratamiento

Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.

Categorías de interesados

Aspirantes a plaza universitaria.

Categorías de Datos

**Datos de Carácter Identificativo**

Carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Firma Manual o Electrónica.

Datos académicos

Destinatarios

Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.

Plazos de Conservación

Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.

Transferencias internacionales

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

Actividad de Tratamiento	USUARIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de organización y régimen interno
Legitimación	<p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>
Finalidad	Gestionar y tramitar las distintas solicitudes y emisión de documentación requerida a través de la sede electrónica
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Usuarios interesados.
Categorías de Datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <p>Carácter identificativo (Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Firma; Huella digital; Firma electrónica/Certificado digital)</p>
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

Actividad de Tratamiento	<b>GESTIÓN DE ALUMNOS</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparea Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria
Legitimación	<p>Artículo 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>
Finalidad	Gestión de acceso, matrícula, expedientes y todo lo relacionado con el alumnado.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Alumnos y representantes legales.
Categorías de Datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Firma Manual o Electrónica.</p> <p>Datos académicos Datos económicos y financieros</p>
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.

Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

Actividad de Tratamiento	POSTGRADO Y DOCTORADO
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria Unidad de Posgrado y Doctorado
Legitimación	<p>Artículo 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Real Decreto 822/2021 de 28 Sep. (establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad)</p> <p>Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado,</p>

Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos

Ley 58/2003, General Tributaria

Finalidad	Gestión de matrícula, expedientes y todo lo relacionado con los alumnos de postgrado y doctorado.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Alumnos y representantes legales.
Categorías de Datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b>            Carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Firma Manual o Electrónica.</p> <p>Datos académicos            Datos económicos y financieros</p>
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

<b>Actividad de Tratamiento</b>	<b>PROCESOS SELECTIVOS DE PERSONAL</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparea Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de personal

Legitimación	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p>
Finalidad	Selección de personal a través de convocatorias públicas.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Candidatos.
Categorías de Datos	<p><b>Datos de Carácter identificativo:</b> Nombre y apellidos, NIF, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Firma Manual o Electrónica, huella</p> <p>Otros Datos de Carácter Personal</p> <p>Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional;</p> <p>Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</p> <p>Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo;</p>
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto

311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

Actividad de Tratamiento	RECURSOS HUMANOS
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Personal
Legitimación	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p>
Finalidad	Gestión del personal, control de presencia, permisos, vacaciones, soporte, ayuda a la formación y control de las ayudas médicas
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Personal de la Universidad.
Categorías de Datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> (Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Firma; Huella digital; Firma electrónica, origen racial o étnico, salud, infracciones penales y administrativas, nº SS/mutualidad, características personales, circunstancias sociales, académicas y profesionales, detalles del empleo, económicos)

Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

Actividad de Tratamiento	<b>INVESTIGACIÓN</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparea Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Investigación
Legitimación	<p>RGPD: 6.1.A) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.</p>
Finalidad	Apoyo y gestión de proyectos de investigación

Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Personal de la Universidad, colaboradores e investigadores.
Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF, Dirección, Correo-e, Teléfono, Nº SS/Mutualidad, Firma, características personales, datos académicos y profesionales, detalles de empleo, Información comercial, económico, financieros y de seguros.
Destinatarios	Entidades externas para la colaboración en la investigación y administraciones públicas bancos y entidades bancarias, organismos obligados por ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	Entidades colaboradoras en el extranjero, siempre y cuando se haya firmado con las misma un convenio de colaboración.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

<b>Actividad de Tratamiento</b>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FISCAL</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio Económico y Financiero
Legitimación	<p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (versión consolidada)</p> <p>Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p>

	<p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</p>
Finalidad	Gestión contable y fiscal de la Universidad.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Personal, proveedores, alumnos...
Categorías de Datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <p>Carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Firma Manual o Electrónica Otros Datos de Carácter Personal Datos de Transacciones (Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.) Económico-financieros; Ingresos, rentas; Inversiones, patrimoniales; Créditos, préstamos, avales; bancarios; pensiones, jubilación; económicos nómina; deducciones impositivas/impuestos; Seguros; Hipotecas; Subsidios, beneficios; Tarjetas crédito.</p>
Destinatarios	Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales; Otras Entidades Financieras y organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

**Actividad de Tratamiento**

**FISCALIZACIÓN, CONTROL INTERNO**

Responsable del tratamiento

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio Económico y Financiero Servicio de Organización y Régimen Interno
Legitimación	<p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (versión consolidada)</p> <p>Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</p> <p>Reglamento de organización y Funcionamiento del Consejo Social, aprobado por decreto 97/2003 del Gobierno de Canarias y Acuerdos del Consejo Social por los que se aprueban el Reglamento del Servicio de Control Interno (30-11-16) y el Plan de Auditoría (15-3-17)</p>
Finalidad	Funciones de control interno de la gestión económico-financiera y presupuestaria de la ULPGC
Categorías de tratamiento	Recogida, registro, consulta.
Categorías de interesados	Servicios/ unidades de gestión de la ULPGC que tramitan expedientes sometidos a fiscalización
Categorías de Datos	<p>Datos de Carácter Identificativo</p> <p>Carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Firma Manual o Electrónica Otros Datos Económico-financieros; Ingresos, rentas; Inversiones, patrimoniales; Créditos, préstamos, avales; bancarios; pensiones, jubilación; económicos nómina; deducciones impositivas/impuestos; Seguros; Hipotecas; Subsidios, beneficios; Tarjetas crédito.</p>
Destinatarios	Organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

<b>Actividad de Tratamiento</b>	<b>MOVILIDAD</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria Servicio de Información al Estudiante
Legitimación	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>
Finalidad	Gestión de los programas internacionales.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Alumnos, PDI y PAS.
Categorías de Datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Firma Manual o Electrónica Otros Datos de Carácter Personal Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales. Detalles del empleo: Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos económicos</p>
Destinatarios	<p>Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.</p> <p>Universidades de destino</p>
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	Entidades con las que se ha firmado el convenio, Universidades para el caso de movilidad extracomunitaria.

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

**Actividad de Tratamiento**

**GRABACIONES DE VOZ**

Responsable del tratamiento

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Delegado de protección de datos

Valdeparea Consulting, S.L.  
[dpd@ulpgc.es](mailto:dpd@ulpgc.es)

Unidad dependiente

Servicio de Organización y Régimen Interno

Legitimación

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales.

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Finalidad

Gestión de las llamadas que se realizan al centro de control de seguridad de la universidad como las realizadas desde el mismo.

Categorías de tratamiento

Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.

Categorías de interesados

Usuarios que se ponen en contacto con el centro de control de seguridad.

Categorías de Datos

**Datos de Carácter Identificativo**  
 Voz

Destinatarios

Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.

Plazos de Conservación

Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.

Transferencias internacionales No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

**Actividad de Tratamiento**

**SERVICIO TIC**

Responsable del tratamiento UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Delegado de protección de datos Valdeparés Consulting, S.L.  
[dpd@ulpgc.es](mailto:dpd@ulpgc.es)

Unidad dependiente Servicio de Informática  
Servicio de Organización y Régimen Interno

Legitimación Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.  
  
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento  
  
Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.  
  
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.  
  
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Finalidad Gestionar y mantener los recursos informáticos de la ULPGC.

Categorías de tratamiento Estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación, copia y comunicación por transmisión.

Categorías de interesados Alumnos, Docenes, personal administrativo y demás usuarios que utilicen los recursos informáticos de la Universidad.

Categorías de Datos **Datos de Carácter Identificativo**  
Carácter identificativo (Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Firma; Huella digital; Firma electrónica/Certificado digital). Expediente académico y expediente profesional. .

Destinatarios Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.

Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.
Actividad de Tratamiento	<b>APOYO A LA INVESTIGACIÓN: SUBVENCIONES, CONVENIOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN.</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de investigación Servicio de Patrimonio y Contratación Servicio de Organización y Régimen Interno Institutos universitarios de investigación Edificios Periféricos y apoyo a los Institutos Universitarios de Investigación
Legitimación	<p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación</p>
Finalidad	Apoyo a la investigación. Gestión de proyectos de investigación.
Categorías de tratamiento	Estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación, copia y comunicación por transmisión.

Categorías interesados	de Personal Investigadores Colaboradores/as Docente e Investigador e Investigadoras
Categorías de Datos	Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo (Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Firma; Huella digital; Firma electrónica/Certificado digital). Expediente académico y expediente profesional. Detalles de empleo, económicos, financieros y de seguros.
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley. Bancos y entidades bancarias. Organismos obligados por ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

<b>Actividad de Tratamiento</b>	<b>GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS E INSERCIÓN LABORAL</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdepares Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Organización y Régimen Interno Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria Servicio de Información al Estudiante
Legitimación	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.  RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento  Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Real Decreto 822/2021 de 28 Sep. (Establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Finalidad	Gestión de las prácticas de los estudiantes en empresas. Administraciones públicas, organismos y terceras entidades; e inserción laboral.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Estudiantes de la ULPGC que realizan prácticas en empresas/organismos/entidades o participan en el programa de inserción laboral de la universidad.  Tutores de las prácticas.  Personas de contacto/ representantes legales de la empresa/ organismo/ entidad receptores del alumno.
Categorías de Datos	Datos de los alumnos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo-e, DNI/NIF, ID, firma, Nº de la SS/Mutualidad Datos de características personales: Edad, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad Datos de los tutores y personas de contacto: Nombre y apellidos, DNI/NIF Dirección, teléfono, correo-e Actividades y negocios, puesto de trabajo Datos relativos a la práctica: datos de la entidad en la que van a realizar las prácticas, fecha, duración, puesto.
Destinatarios	A la empresa o institución receptora del estudiante en prácticas o entidades participantes en el programa de inserción laboral de la ULPGC
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal y durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

Actividad de Tratamiento	ALOJAMIENTO
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Organización y Régimen Interno Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria Servicio de Información al Estudiante
Legitimación	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Real Decreto 822/2021 de 28 Sep. (establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad)</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>
Finalidad	Gestión del alojamiento del alumnado de la Universidad.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Estudiantes de la ULPGC y familiares.
Categorías de Datos	<p>Datos de los alumnos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo-e, DNI/NIF, ID, firma.</p> <p>Datos de características personales: Edad, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad</p>
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley. Bancos y entidades bancarias. Organismos obligados por ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.

Transferencias internacionales No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

**Actividad de Tratamiento**

**INSPECCIÓN Y DEFENSOR UNIVERSITARIO**

Responsable del tratamiento UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Delegado de protección de datos Valdeparea Consulting, S.L.  
[dpd@ulpgc.es](mailto:dpd@ulpgc.es)

Unidad dependiente Servicio de Organización y Régimen Interno  
Servicio Jurídico  
Servicio de Información al Estudiante

Legitimación

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Real Decreto 822/2021 de 28 Sep. (establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Finalidad Gestión e inspección de la calidad y denuncias

Categorías de tratamiento Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.

Categorías de interesados Alumnado de la ULPGC, personal laboral, intervinientes en el expediente de inspección y terceros.

Categorías de Datos Datos de los alumnos:  
Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo-e, DNI/NIF, ID, firma.

	Datos de características personales: Edad, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad
Destinatarios	Interesados en el expediente. Órganos judiciales. Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

Actividad de Tratamiento	PAE
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Organización y Régimen Interno Servicio Jurídico Servicio de Información al Estudiante
Legitimación	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Real Decreto 822/2021 de 28 Sep. (establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad)</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>
Finalidad	Gestión e inspección de la calidad y denuncias

Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Alumnado de la ULPGC, familia, intervinientes en el expediente de inspección y beneficiarios.
Categorías de Datos	Datos de los alumnos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo-e, DNI/NIF, ID, firma. Datos de características personales: Edad, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad Datos académicos y profesionales Datos familiares y económicos
Destinatarios	Interesados en el expediente. Órganos judiciales. Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

<b>Actividad de Tratamiento</b>	<b>GESTIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Patrimonio y Contratación Servicio Económico y Financiero
Legitimación	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales.  RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (versión consolidada)

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Finalidad	Gestión de los contratos con proveedores y adjudicatarios. Alta de terceros
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Licitadores, proveedores, persona de contacto, representantes legales y prestadores de servicios.
Categorías de Datos	Datos de carácter identificativo: Nombre, apellidos, teléfono, dirección postal y electrónica, DNI/NIF, firma. Datos económicos- financieros y de seguros. Datos bancarios y empresariales.
Destinatarios	Plataforma de contratación Audiencia de Cuentas, Agencia Tributaria y organismos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

**Actividad de Tratamiento**

**GESTIÓN UNIVERSIDAD DE MAYORES**

Responsable del tratamiento

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Organización y Régimen Interno
Legitimación	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Real Decreto 822/2021 de 28 Sep. (establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad)</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>
Finalidad	Gestión de los alumnos de la universidad de mayores
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Alumnado y profesorado
Categorías de Datos	Datos de los alumnos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo-e, DNI/NIF, ID, firma. Datos de características personales: Edad, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad Datos académicos y profesionales Datos familiares y económicos
Destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

<b>Actividad de Tratamiento</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Personal
Legitimación	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p>
Finalidad	Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de actividad que desempeña la ULPGC
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Personal laboral y funcionario. Personal laboral de las empresas contratistas y colaboradores.
Categorías de Datos	<p>Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.</p> <p>Categorías especiales de datos: reconocimientos médicos sin inclusión de diagnóstico y accidentes laborales.</p> <p>Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación Licencias, permisos y autorizaciones.</p>
Destinatarios	Las entidades encargadas de la prevención de riesgos laborales.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se

encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

<b>Actividad de Tratamiento</b>	<b>GESTIÓN DE LOS CURSOS Y TALLERES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Organización y Régimen Interno Servicio de Información al Estudiante
Legitimación	<p>RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Real Decreto 822/2021 de 28 Sep. (establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad)</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>
Finalidad	Gestión de los cursos universitarios. Envío de información de cursos.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Solicitantes y asistentes.
Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro personal, dirección, firma y teléfono. Categorías especiales de datos: reconocimientos médicos sin inclusión de diagnóstico y accidentes laborales. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación Licencias, permisos y autorizaciones.
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.

Transferencias internacionales No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Medidas de seguridad Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

Actividad de Tratamiento	PAGINA WEB
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparees Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio informático
Legitimación	Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
Finalidad	Gestión de las solicitudes realizadas a través de la web.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Miembros de la comunidad universitaria y terceros.
Categorías de Datos	Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo (Nombre y Apellidos; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil)
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

**Actividad de Tratamiento**      **CURSOS, EVENTOS Y TALLERES EN COLABORACION Y/O EXTERNOS A LA ULPGC**

Responsable del tratamiento      UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Delegado de protección de datos      Valdeparés Consulting, S.L.  
[dpd@ulpgc.es](mailto:dpd@ulpgc.es)

Unidad dependiente      Fundación parque científico tecnológico.

Legitimación

RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

RGPD: 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Real Decreto 822/2021 de 28 Sep. (establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Finalidad

Gestión administrativa de cursos y eventos a la ULPGC o en colaboración con entidades externas (avance, desarrollo y seguimiento)

Gestión de solicitantes, asistentes y participantes

Gestión económica y contable y de facturación

Envío de información sobre actividades del curso/ evento.

Categorías de tratamiento      Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.

Categorías de interesados	Solicitantes y asistentes. Persona de contacto
Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro personal, dirección, firma y teléfono. Datos económicos y financieros: IBAN, datos de tarjeta. datos del evento/ curso/ congreso Datos académicos Datos profesionales Otros relativos y necesarios para la gestión del curso/evento
Destinatarios	Entidades colaboradoras Entidades organizadoras/ promotoras del curso/ evento Terceros de confianza con los que la ULPGC tenga firmado encargo del tratamiento Fundación Parque Científico Tecnológico Entidades bancarias Administraciones y organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

Actividad de Tratamiento	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Servicio de Organización y Régimen Interno
Legitimación	RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.  Artículo 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.  RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Finalidad	Gestión de los ejercicios de derechos presentados por la comunidad universitaria y terceros. Gestión de las brechas de seguridad comunicadas por el personal laboral de la ULPGC y/o alumnado. Gestión de las quejas presentadas por la comunidad universitaria o terceros.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, supresión, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Datos del alumnado de la ULPGC Datos del PDI/PAS Datos de terceros.
Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro personal, dirección, firma y teléfono. Datos académicos Datos profesionales Datos de características personales: Edad, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad Datos académicos y profesionales Datos familiares y económicos
Destinatarios	Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

<b>Actividad de Tratamiento</b>	<b>INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL</b>
---------------------------------	---

Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional.

<p>Legitimación</p>	<p>RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>Artículo 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión para la educación y la formación, la juventud y el deporte, y se deroga el Reglamento (UE) nº 1288/2013.</p>
<p>Finalidad</p>	<p>Gestionar los datos de los miembros de la comunidad universitaria (alumnado, PDI/PAS) que participen en programas de movilidad internacional.</p>
<p>Categorías de tratamiento</p>	<p>Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, supresión, acceso, modificación y comunicación por transmisión.</p>
<p>Categorías de interesados</p>	<p>Datos del alumnado de la ULPGC          Datos de PAS/PDI          Datos de terceros.</p>
<p>Categorías de Datos</p>	<p>Carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Firma Manual o Electrónica.          Características personales: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad.          Otros Datos de Carácter Personal Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.          Detalles del empleo: Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos económicos.          Datos de salud: Certificado de discapacidad.</p>
<p>Destinatarios</p>	<p>Entidades con las que se ha firmado el convenio y/o terceras universidades para el caso de movilidad extracomunitaria.          Podrán ser cedidos a organismos públicos obligados por Ley.</p>

Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	Están previstas transferencias internacionales de datos a otras universidades con las que se firme el convenio. Cuando los países a los que se realice la transferencia no se encuentren entre los países que cuenten con una decisión de adecuación a la Comisión Europea, estos utilizan las herramientas facilitadas en el artículo 46 y 49 del RGPD.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

Actividad de Tratamiento	<b>GESTIÓN DE LA OTRI Y DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS</b>
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de la ULPGC
Legitimación	<p>RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD: 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Real Decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p>
Finalidad	Gestionar los datos de los participantes (alumnado y PDI) en los proyectos de investigación, autoría y los datos de las terceras empresas con las que colaboran. Asimismo, utilizar estos datos para

	proceder a la tramitación de patentes, modelos de utilidad, diseños y marcas.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, supresión, acceso, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Alumnado de la ULPGC PDI de la ULPGC. Empresas que han firmado convenio con la ULPGC.
Categorías de Datos	Datos de identificación: nombre y apellidos, DNI, Teléfono, dirección postal/ electrónica, Imagen. Datos de características personales: Edad, Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad. Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones, experiencia profesional, historial de estudiantes. Información comercial: Actividades y negocios, licencias comerciales, creaciones artísticas, literarias o científicas.
Destinatarios	Administraciones públicas competente en materia de propiedad intelectual y/o industrial. La Oficina Española de Patentes y Marcas. Terceros cuando sus obras, inventos, etc. sean publicados. Organismos públicos obligados por Ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	Están previstas transferencias internacionales de datos a otras universidades con las que se firme el convenio. Cuando los países a los que se realice la transferencia no se encuentren entre los países que cuenten con una decisión de adecuación a la Comisión Europea, estos utilizan las herramientas facilitadas en el artículo 46 y 49 del RGPD.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

**Actividad de Tratamiento**

**CLÍNICO DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Responsable del tratamiento

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Delegado de protección de datos

Valdeparés Consulting, S.L.  
[dpd@ulpgc.es](mailto:dpd@ulpgc.es)

Unidad dependiente

Hospital clínico veterinario

Legitimación	RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Finalidad	Gestión administrativa de los datos de los interesados que acuden al Hospital Clínico Veterinario. Gestión de los datos de los miembros de la comunidad universitaria.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, supresión, acceso, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Datos de la comunidad universitaria. Datos de terceros.
Categorías de Datos	Datos de Carácter Identificativo (Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Firma; Huella digital; Firma electrónica, nº SS/mutualidad, características personales, circunstancias sociales, académicas y profesionales, detalles del empleo, económicos)
Destinatarios	No está previsto ceder los datos de los interesados, salvo que se exijan por obligación legal.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

**Actividad de Tratamiento**

**CONCURSOS, PREMIOS Y CERTÁMENES**

Responsable del tratamiento

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Delegado de protección de datos

Valdeparés Consulting, S.L.  
[dpd@ulpgc.es](mailto:dpd@ulpgc.es)

Unidad dependiente

La unidad responsable encargada del concurso.

Legitimación

RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

RGPD: 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Finalidad	Gestión de los datos personales facilitados por los interesados que desean participar en las distintas convocatorias publicadas por la ULPGC para la concesión de premios y/o subvenciones.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, supresión, acceso, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Datos del alumnado. Datos del PDI. Datos de terceros.
Categorías de Datos	Datos de Carácter Identificativo (Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Firma; Huella digital; Firma electrónica. Cualquier otro dato personal que sea de utilidad para la finalidad que recoge la convocatoria del concurso.
Destinatarios	Se comunicarán los datos de los interesados a terceros cuando así venga recogido en las bases de la convocatoria. Entre ellos puede comunicarse datos a terceros cuando se realice la publicación en la web institucional de la ULPGC de los finalistas y/o premiados.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos, salvo que la convocatoria se realice para concursos en los que sean partes otros países de la UE, o fuera de la UE cuando los países cuenten con las herramientas facilitadas en el artículo 46 y el 49 del RGPD como garantía de aquellas transferencias realizadas a países que no cuentan con una decisión de adecuación de la Comisión Europea.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

Actividad de Tratamiento	PORTAL DE TRANSPARENCIA
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Delegado de protección de datos	Valdeparés Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
Unidad dependiente	
Legitimación	<p>RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD: 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.</p>
Finalidad	Facilitar todos los datos, información y/o documentación solicitada por los interesados relacionados con la normativa, equipo de dirección, ofertas de titulaciones y más de los que es responsable la ULPGC.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, supresión, acceso, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Datos de la comunidad universitaria. Datos de terceros.
Categorías de Datos	Datos de Carácter Identificativo (Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Firma; Huella digital. Académicos y profesionales; Detalles de empleo; Económicos, financieros y de seguros; datos de categorías especiales.
Destinatarios	Se comunicarán los datos a la comunidad universitaria, a los interesados y a terceros que soliciten copia de los datos a través del portal de transparencia habilitado por la ULPGC para aportar información sobre la gestión que realiza la ULPGC.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.

Transferencias internacionales

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

**Actividad de Tratamiento**

**CANAL DE DENUNCIAS**

Responsable del tratamiento

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Delegado de protección de datos

Valdeparés Consulting, S.L.  
[dpd@ulpgc.es](mailto:dpd@ulpgc.es)

Unidad dependiente

Servicio de Organización y Régimen Interno

Legitimación

RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Finalidad

Gestión de los expedientes: denuncias y sanciones.

Categorías de tratamiento

Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, supresión, acceso, modificación y comunicación por transmisión.

Categorías de interesados

Alumnado  
Terceros

Categorías de Datos

Datos del denunciante:  
Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal y electrónica, teléfono.  
Datos de la denuncia: sanción y resolución.

Destinatarios

Podrán ser cedidos a organismos obligados por Ley.

Plazos de Conservación

Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.

Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

<b>Actividad de Tratamiento</b>	<b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b>
---------------------------------	-----------------------------------

Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
-----------------------------	---

Delegado de protección de datos	Valdepares Consulting, S.L. <a href="mailto:dpd@ulpgc.es">dpd@ulpgc.es</a>
---------------------------------	---

Unidad dependiente	
--------------------	--

Legitimación	<p>RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD: 9.2. a) El interesado dio su consentimiento explícito para el tratamiento de dichos datos personales para uno o varios fines especificados, excepto cuando el Derecho de la Unión o de los Estados miembros establezca que la prohibición mencionada en el apartado 1 no puede ser levantada por el interesado.</p> <p>RGPD: 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.</p> <p>Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el Consejo de Gobierno de Canarias. Decreto 107/2016 de 1 de agosto de 2016. Boletín Oficial de Canarias nº 153 y Decreto 138/2016 de 10 de noviembre de 2016. Boletín Oficial de Canarias nº224 de 18 de noviembre de 2016.</p>
--------------	---

Finalidad	Desarrollo y gestión de los proyectos de investigación.
-----------	---

Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, supresión, acceso, modificación y comunicación por transmisión.
Categorías de interesados	Personal de la Universidad, colaboradores e investigadores. Participantes en los proyectos de investigación.
Categorías de Datos	<p>Personal de la Universidad, colaboradores e investigadores.</p> <p>Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, correo – e, teléfono, número de Seguridad Social o Mutuality, firma.</p> <p>Datos de características personales.</p> <p>Datos académicos y profesionales</p> <p>Detalles de empleo.</p> <p>Datos económicos, financieros y de seguros.</p> <p>Participantes en los proyectos de investigación.</p> <p>Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, correo – e, teléfono, firma.</p> <p>Datos de características personales.</p> <p>Datos de salud: según el tipo de proyecto de investigación en concreto.</p> <p>Datos académicos y profesionales.</p> <p>Detalles de empleo.</p> <p>Datos económicos, financieros y de seguros.</p>
Destinatarios	Entidades externas para la colaboración en la investigación y administraciones públicas bancos y entidades bancarias, organismos obligados por ley.
Plazos de Conservación	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.